



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,

Providencia y Santa Catalina

Reserva de Biosfera Scaflowar

Nit: 892.400.038-2

DECRETO NÚMERO 0017-2014

17 ENE. 2014

“Por el cual se hace un encargo”.

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por el Artículo 93 del Decreto-Ley 1222 de 1986, y,

CONSIDERANDO

Que el Secretario de Hacienda, doctor CHARLES LIVINGSTON LIVINGSTON, debe viajar en cumplimiento de comisión oficial al País de Madrid (España), con el fin de participar en la feria Internacional de Turismo FITUR, versión 34 en el desarrollo de la estrategia de PROEXPORT COLOMBIA de promoción Internacional asignada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, evento que se llevará a cabo del 22 al 26 de enero del 2014.

Saliendo del 19 al 28 de enero de 2014.

Que es necesario encargar a un funcionario para que asuma las responsabilidades inherentes al Despacho.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: A partir del día domingo 19 de enero de 2014, desde las 4:50 p.m. encárguese al Profesional Universitario Grupo de Rentas Departamentales, doctor CARLOS COTES WILLIAMS, de las funciones del Secretario de Hacienda Departamental, mientras dure la ausencia del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los **17 ENE. 2014**.

La Gobernadora,


AURY SOCORRO GUERRERO BOWIE

Dra. Ana Gordon
Revisó: Ana Mitchell